

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOCONTAIN SA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Marzo del año 2014 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en la calle: Azucenas N47-49 y Av. Eloy Alfaro, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LOCONTAIN SA. Actúa como Presidente de la Junta, Señor Rodrigo Bernal Suarez, y como secretario AD-HOC el Señor Mario José Ricardo Bernal Contreras.

La presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal el 98.4% de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1.- El Señor Pablo Lignarolo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 12.300 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 98,40 % del capital social, es decir 12.500,00.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2013
2. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio económico 2013
3. Distribución de Utilidades por el año 2013.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2013

Toma la palabra el Sr. Mario José Ricardo Bernal Contreras Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Estado de Situación financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio económico 2013

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre 2013 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Distribución de Utilidades por el año 2013

Toma la palabra el Gerente General y señala que conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el ejercicio económico arrojó utilidades y sugiere a los accionistas que estas utilidades sean Acumuladas, luego de efectuar el pago a trabajadores, el impuesto a la renta y la respectiva reserva. Se aprueba este punto por unanimidad y las utilidades se acumularán.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

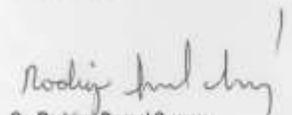
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, y es firmada por todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00.

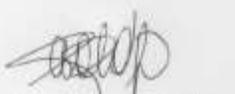
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Socios de la Compañía.

PRESIDENTE

SECRETARIO AD-HOC


Sr. Rodrigo Bernal Suarez


Sr. Mario José Ricardo Bernal Contreras


Sr. Pablo Lignarolo Martínez
ACCIONISTA